



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 13 de octubre de 2010

VISTO:

Que los Ods. Cristian Baglini, Mariano Lorenzo, Mauricio Navarro Guitart y Miguel Osilio viajarán a la provincia del Chaco del 14 al 17 de octubre del corriente año a realizar actividades de extensión Universitarias, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se llevarán a cabo en la localidad de Machagay;

Que corresponde abonar los viáticos correspondientes,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a los Sres. Ods. Cristian Baglini, Mariano Lorenzo, Mauricio Navarro Guitart y Miguel Osilio el importe correspondiente a 4 (cuatro) días de viáticos por las actividades de extensión Universitaria que realizarán en la Provincia del Chaco del 14 al 17 del corriente mes..

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 413

/et